



Actualidad de la Unión Europea

18 diciembre 2023 al 14 de enero de 2024

PANORAMA

El 31 de diciembre finalizó la quinta Presidencia rotatoria española del Consejo de la UE dando inicio a la Presidencia belga para el primer semestre de 2024. La Presidencia española se ha caracterizado por impulsar una intensísima agenda legislativa en el contexto de cierre de ciclo, con una especial responsabilidad dado que la actual Presidencia del Consejo contará con menos meses efectivos para finalizar los expedientes en curso debido a la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo (6-9 de junio). A cuatro meses del cierre de la legislatura europea, siguen pendientes por cerrar expedientes de máxima relevancia en los que Bélgica deberá seguir imprimiendo un buen ritmo al frente del Consejo. Todo ello sin olvidar además los debates abiertos sobre la futura designación de los altos cargos en la UE para el próximo ciclo 2024-2029, que deberá realizarse, en el marco de uno o varios Consejos Europeos, teniendo en cuenta los resultados de las elecciones e intentando lograr los complicados equilibrios geográficos y políticos. [Más información](#)

NOTICIAS DESTACADAS

Mercado único: CEOE presenta a Enrico Letta sus propuestas para reforzar el mercado único europeo

18/12 CEOE dialogó con Enrico Letta, presidente del think-tank Instituto Jacques Delors y responsable de la elaboración del informe de alto nivel sobre el futuro del mercado único que presentará al Consejo Europeo en marzo de 2024, sobre sus propuestas recogidas en el documento “Un mercado único más fuerte como base de la autonomía estratégica de la UE”. El documento, coordinado desde la Comisión de Unión Europea, contiene las propuestas de CEOE y sus asociados en cuanto a barreras persistentes, mejora de la legislación, infraestructuras, ámbito social e internacional. El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, incidió en que en el actual ciclo político europeo no se ha avanzado lo suficiente en la eliminación de obstáculos y barreras persistentes en el mercado único y que impiden a las empresas y ciudadanos europeos aprovechar todo su potencial. En esta línea, el presidente de la Comisión de UE, Jesús Ortiz, subrayó la necesidad de adoptar una ambiciosa estrategia integral para el mercado único, que cuente con un fuerte apoyo y reconocimiento institucional a nivel europeo y nacional, para que esté en lo alto de la agenda política en los próximos años y contribuir así a relanzar la competitividad empresarial. Por su parte, Enrico Letta, agradeció



el liderazgo y las aportaciones de CEOE; especialmente algunas contribuciones que no había tenido oportunidad de escuchar antes, como las referidas a las particularidades de las regiones ultraperiféricas, como Canarias, o de las ciudades de Ceuta y Melilla. Además, señaló que es necesario trabajar para que las empresas no vean el mercado único como una amenaza, sino como una oportunidad. Por último, subrayó la dimensión geopolítica del mercado único y su importancia para el comercio internacional y la conclusión de acuerdos con terceros países. [Más información: *debate y documento de CEOE*](#)

Presidencia del Consejo: balance de resultados de la Presidencia española (segundo semestre 2023)

31/12 La Presidencia española del Consejo publicó un resumen de balance de los resultados logrados durante el segundo semestre de 2023. El documento detalla que se organizaron 1766 reuniones formales en el Consejo y 23 reuniones informales en 21 ciudades españolas, además del Consejo Europeo informal en Granada. Además, la presidencia española del Consejo logró cerrar 71 expedientes legislativos en trílogos, destacando los acuerdos provisionales sobre la Ley europea de materias primas fundamentales, la reforma del mercado eléctrico, la modificación de la Directiva sobre Emisiones Industriales, la Ley de inteligencia artificial, el Pacto Europeo de Migración y Asilo, la Directiva sobre diligencia debida, la Directiva relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas digitales, el acuerdo sobre la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T), el Reglamento relativo a la homologación de tipo de los vehículos de motor y los motores (Euro 7), y el Reglamento sobre pagos instantáneos. Asimismo, se adoptaron formalmente 39 expedientes y se firmaron otros 44, siguiendo el procedimiento legislativo ordinario. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, destacó además la celebración de la cumbre UE-CELAC (17-18/07/23), la adopción de la Declaración de Granada en el marco del Consejo Europeo informal (06/12/23) o el acuerdo de apertura de negociaciones de adhesión con Ucrania y Moldavia logrado en el último Consejo Europeo del año (13-14/12/23), entre otros avances. [Más información](#)

Presidencia del Consejo: Bélgica recoge el testigo de España para presidir el Consejo de la UE en el primer semestre de 2024

05/01 El 1 de enero Bélgica comenzó su decimotercera presidencia del Consejo de la UE. El primer acto de la presidencia belga fue la tradicional reunión entre el Colegio de Comisarios europeos y los ministros belgas (federales, regionales y comunitarios) el 5 de enero, durante la que se debatieron las prioridades previstas en el programa de trabajo de la presidencia para los próximos seis meses. Bajo el lema "Proteger, fortalecer, preparar", estas se estructurarán en torno a seis ejes: (i) defender el Estado de Derecho, la democracia y la unidad, (ii) fortalecer la competitividad europea, (iii) perseguir una transición ecológica y justa, (iv) reforzar la agenda social y sanitaria, (v) proteger a las personas y las fronteras y (vi) promover una Europa global. El primer ministro belga, Alexander De Croo, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, subrayaron la importancia de cerrar expedientes de gran relevancia, como la revisión intermedia del Marco Financiero Plurianual (MFP), la modernización de las reglas fiscales o la Ley de la industria de cero emisiones netas, antes de la celebración de las elecciones europeas (06-09/06). Asimismo, coincidieron en la importancia de trabajar conjuntamente en el refuerzo del diálogo social en las Cumbres sociales previstas en Val Duchesse (31/01) y La Hulpe (15-16/04). [Más información](#)

**Energía y Clima: la Comisión Europea publica la evaluación los proyectos de los PNIEC**

18/12 La Comisión Europea publicó una Comunicación que recoge su evaluación a escala de la UE de los proyectos de los Planes Nacionales de Energía y Clima (PNIECs), con los que se establecen la hoja de ruta de cada Estado miembro para cumplir colectivamente el objetivo de reducir un 55% las emisiones de GEI en la UE para 2030. La evaluación del Ejecutivo europeo revela que, aunque se hayan dado pasos en la dirección correcta, sigue existiendo una brecha significativa hacia los objetivos revisados en el mercado del paquete *Fit for 55* y *REPowerEU*, por lo que es necesario aumentar la ambición tanto en mitigación como en adaptación, prestando especial atención a la seguridad de suministro y la urgencia de eliminar gradualmente el uso de combustibles fósiles. Además, esta evaluación fue acompañada de una serie de recomendaciones y de evaluaciones individuales para cada uno de los 21 Estados miembros que presentaron sus PNIECs (incluido España). Como próximos pasos los Estados miembros deberán presentar sus PNIECs actualizados definitivos antes del 30/06/24 teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión y sus evaluaciones individuales.

[Más información](#)

Política comercial: la UE y Kenia firman el Acuerdo de Asociación Económica

18/12 Representantes de la Comisión Europea, la presidencia española del Consejo y el gobierno de Kenia se reunieron en Nairobi para firmar el Acuerdo de Asociación Económica (AAE), que prevé impulsar el comercio de mercancías y crear nuevas oportunidades económicas con una cooperación específica para mejorar el desarrollo económico del país. El acuerdo podrá entrar en vigor una vez que el Parlamento Europeo haya dado su aprobación y que la UE y Kenia se hayan notificado mutuamente de la finalización de sus respectivos procedimientos jurídicos internos. [Más información](#)

Energía: recomendaciones en materia de financiación de la eficiencia energética

18/12 En el marco de la Declaración política y la Coalición europea para impulsar la financiación de la eficiencia energética, la Comisión Europea publicó, tal como exige el artículo 30 de la nueva Directiva sobre eficiencia energética, una Recomendación sobre la mejor manera de utilizar los fondos nacionales con el objetivo de apoyar a los Estados miembros en la trasposición de la Directiva. El Ejecutivo europeo adoptará Recomendaciones adicionales sobre otros artículos clave en el primer trimestre de 2024. [Más información](#)

Energía: España refuerza su cooperación en materia energética con Francia y Portugal

19/12 La Comisión Europea y los ministros de Energía de Francia, Portugal y España firmaron un Memorando de entendimiento (MoU) en materia de infraestructuras energéticas en el suroeste de Europa, con el que se comprometen a cooperar en proyectos estratégicos clave como el establecimiento de interconexiones transfronterizas y la rápida ejecución de proyectos prioritarios en materia de electricidad. El MoU también introduce nuevas prioridades sobre infraestructura *offshore* y proyectos de energía renovable, explorando el potencial del hidrógeno renovable en la Península Ibérica. [Más información](#)

Política comercial: la UE extiende la suspensión de sus aranceles sobre productos estadounidenses

19/12 La Comisión Europea publicó un [Reglamento de Ejecución](#) por el que la UE prorroga hasta el 31 de marzo de 2025 la suspensión de sus aranceles de reequilibrio sobre una serie de productos originarios de EEUU. La medida de extender dicha suspensión se da tras un acuerdo alcanzado entre ambas partes, a través del cual, Estados Unidos se compromete a extender la suspensión de sus aranceles a los volúmenes comerciales históricos que se reflejan en el sistema de cuotas arancelarias. Se prevé que la prórroga permita a los exportadores de acero y aluminio de la UE ahorrar aproximadamente 1.500 millones € en aranceles al año. [Más información](#)

NextGenerationEU: España solicita el cuarto desembolso

20/12 El Gobierno de España solicitó formalmente el cuarto desembolso a la Comisión Europea dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por valor de 10.021 millones €. Queda supeditado a la evaluación positiva por parte del Ejecutivo europeo del cumplimiento por parte de España de los 44 hitos y 17 objetivos. Hasta el momento, España ha recibido un total de 37.036 millones €. [Más información](#)

Competencia: designación de nuevas plataformas en línea de muy gran tamaño

20/12 La Comisión Europea designó un segundo conjunto de plataformas en línea y motores de búsqueda de muy gran tamaño en la UE (VLOP, por sus siglas en inglés): Pornhub, Stripchat y XVideos. El Ejecutivo europeo considera que, debido a superar el umbral de usuarios activos mensuales, deben cumplir con los requisitos establecidos por la Ley de Servicios Digitales (DSA). [Más información](#)

Procedimientos de infracción: España ante el TJUE

21/12 Tras enviar una carta de emplazamiento en junio de 2012 y dictámenes motivados en febrero de 2015 y junio de 2021, la Comisión Europea decidió llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la UE por considerar que sigue sin cumplir todas las obligaciones de recogida y tratamiento establecidas en la Directiva sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. [Más información](#)

Digitalización: inauguración en España del nuevo superordenador europeo

21/12 Tras una inversión total de 151 millones €, con un 50% procedente de fondos europeos y un 50% por el consorcio entre España, Portugal y Turquía, se inauguró en Barcelona el superordenador MareNostrum5. Con capacidad para efectuar

314.000 billones de cálculos por segundo, se trata de uno de los diez más potentes del mundo. Será accesible a investigadores y empresas emergentes europeas de inteligencia artificial, tal y como figura en el compromiso alcanzado en noviembre entre la Comisión Europea y la Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento. [Más información](#)

Fondos Recuperación: nuevos desembolsos a seis Estados miembros

28/12 La Comisión Europea, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y tras considerar que se cumple con los objetivos e hitos de los distintos planes nacionales, ejecutó el desembolso de fondos para: Alemania (primer pago, 4.000 millones €), Eslovaquia (tercero, 662 millones €), Eslovenia (segundo, 225,910 millones €), Grecia (tercero, 3.640 millones €), Italia (cuarto, 16.500 millones €) y Portugal (tercero y cuarto, 2.460 millones €). [Más información](#)

Personalidades UE: fallecimiento de Jacques Delors, uno de los promotores de la integración europea

27/12-05/01 El expresidente de la Comisión Europea Jacques Delors falleció en París a los 98 años. Francia celebró un funeral de Estado en el complejo de Los Inválidos en París el 5 de enero para rendirle homenaje y recordar su labor detrás de hitos fundamentales para la integración de la UE. Al funeral asistieron, entre otros, los presidentes de la Comisión Europea, Parlamento Europeo y Consejo Europeo, [Ursula von der Leyen](#), [Roberta Metsola](#) y [Charles Michel](#); así como los representantes de varios Estados miembros, incluyendo el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares. Durante su mandato al frente de la Comisión Europea, entre 1985 y 1995, el proceso de integración europeo vivió avances históricos. Entre otros, se adoptó el Acta Única Europea en 1986, cuyo objetivo era superar el entonces existente mercado común para alcanzar un mercado único en la UE, sin fronteras interiores y garantizando las cuatro libertades: mercancías, personas, servicios y capitales. Asimismo, Delors impulsó los trabajos para la creación y entrada en vigor del Tratado de Maastricht en 1993, por el que se estableció la Unión Europea, se introdujo el euro como moneda única y se creó la ciudadanía de la UE. También dio los primeros pasos para logros como la creación del programa Erasmus + o la política de cohesión. [Más información](#)

Ayudas de Estado: la Comisión Europea aprueba por primera vez una “matching aid”

08/01 La Comisión Europea autorizó una ayuda de 902 millones € para la empresa sueca Northvolt, notificada bajo el Marco Temporal de Crisis y Transición por parte de Alemania. Esta es la primera vez que la Comisión Europea da luz verde a una “matching aid”, un instrumento contemplado bajo el mencionado Marco que permite a los Estados miembros otorgar ayudas equivalentes a las concedidas por terceros países para evitar que las inversiones en sectores clave para la transición verde se desvíen fuera del territorio de la UE. De este modo, la ayuda autorizada permitirá a la empresa sueca construir una gigafactoría de células de batería para vehículos eléctricos en Alemania en lugar de en Estados Unidos, donde podía ser beneficiaria de ayudas bajo la Ley de Reducción de la Inflación (IRA). [Más información](#)

Medio ambiente: Valencia es nombrada Capital Verde Europea para 2024

11/01 La ciudad española toma el relevo a la ciudad estonia de Tallin como Capital Verde Europea para 2024, un reconocimiento de la Comisión Europea con el que se anima a las ciudades a ser más ecológicas y limpias y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para celebrarlo, se han previsto más de 400 actividades y eventos que llegarán a todos los sectores de la ciudad, desde públicos especializados en sostenibilidad, producción y empresas, hasta los residentes de Valencia. [Más información](#)



Guerra en Ucrania: el Consejo adopta el 12º paquete de sanciones contra Rusia

18/12 El nuevo paquete, presentado por la Comisión Europea y el Servicio de Acción Exterior Europeo el pasado 15 de noviembre, incluye la prohibición de importar, comprar o transferir diamantes procedentes de Rusia y exige a los exportadores de la UE que prohíban contractualmente la reexportación a Rusia de productos y tecnología especialmente sensibles cuando vendan, suministren, transfieran o exporten a un tercer país. Asimismo, amplía la lista de productos y

tecnologías de doble uso restringidos incluyendo productos químicos, baterías de litio, termostatos, y motores para vehículos aéreos no tripulados. También se añaden otras 29 entidades a la lista de entidades que apoyan directamente el complejo militar e industrial ruso y se incluye en la lista de medidas restrictivas individuales a 61 personas y 86 entidades adicionales responsables de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania. Además, refuerza el cumplimiento de las sanciones y medidas restrictivas contra su elusión extendiendo la prohibición de tránsito a productos utilizados en el campo de batalla y prohibiendo a los nacionales rusos ser propietarios, controlar u ocupar puestos en los órganos de gobierno de las personas jurídicas, entidades u organismos que presten servicios de carteras, cuentas o custodia de criptoactivos a personas y residentes rusos. [Más información](#)

Medio ambiente: principales resultados del Consejo de Medio Ambiente

18/12 Por un lado, el Consejo alcanzó su orientación general en relación con la propuesta de Reglamento sobre envases y residuos de envases, por lo que los trólogos con el Parlamento Europeo podrán comenzar próximamente. BusinessEurope lamentó que el acuerdo alcanzado no refleje suficientemente bien la complementariedad de las soluciones de reutilización y de reciclaje, fundamental para lograr la circularidad. Además, alertó del riesgo de fragmentación del mercado al dejar margen al establecimiento de requisitos nacionales divergentes, como prohibiciones de envases o diferentes normas de etiquetado. Por otro lado, los ministros de Medio Ambiente mantuvieron un debate sobre la propuesta de Ley de vigilancia del suelo y la propuesta de Reglamento sobre vigilancia forestal de la UE. Asimismo, el catedrático Ottmar Edenhofer, presidente del consejo científico consultivo europeo sobre cambio climático, informó acerca de los resultados del dictamen sobre el objetivo climático para 2040. Por último, la presidencia española del Consejo informó sobre los avances en las negociaciones de las propuestas relativas a la calidad del aire y al marco de certificación de la UE para las absorciones de carbono. [Más información](#)

Transporte: acuerdo provisional sobre la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T)

18/12 Los legisladores alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento para la revisión y el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T). Entre otros, el texto estipula el calendario para la compleción de la red: con el año 2030 para la red básica, 2040 para la red básica ampliada (en la que se incluye la conexión por tren de alta velocidad de Vigo y Oporto) y 2050 para la red global. Además, de cara a impulsar el transporte multimodal, las redes ferroviarias tendrán que migrar al ancho de vía nominal estándar europeo, asegurar el paso transfronterizo en un máximo de 25 minutos para 2030 y, para finales de 2040, pasar a un sistema único de gestión del tráfico. Por su parte, los aeropuertos con un tráfico total anual de más de 12 millones de pasajeros estarán conectados a la red ferroviaria transeuropea. Asimismo, se acordó que antes de 2027 cada nodo urbano deberá establecer un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS). Por último, los legisladores incluyeron la toma en consideración de la movilización de tropas y equipos a la hora de construir o mejorar las infraestructuras que se solapan con la red de transporte militar. Ahora el Parlamento Europeo y el Consejo deberán ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

Transporte: acuerdo provisional sobre emisiones de vehículos (Euro 7)

18/12 Los legisladores alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento por la que se regulan las emisiones de turismos, furgonetas, autobuses y camiones (Euro 7). Si bien el texto mantiene los límites incluidos en el Euro 6 para las dos primeras categorías, los reduce para autobuses y camiones y añade nuevas sustancias no reguladas bajo el Euro VI. Adicionalmente, se ha acordado una serie de máximos para las emisiones provenientes de los frenos, variando en función de su fuente de potencia y peso. Además, se extienden los ciclos de vida de todo tipo de vehículos hasta los 200.000 km o 10 años en el caso de coches y furgonetas. Por último, prevé la creación de un Pasaporte Medioambiental del Vehículo con información relativa a su rendimiento en el momento de registro, así como un mejor acceso a datos

sobre consumo de carburante, salud de la batería y emisiones. Ambas instituciones deben ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor, siendo de aplicación entre 30 y 60 meses en función del tipo de vehículo. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

Economía: acuerdo provisional sobre la lucha contra el blanqueo de capitales

18/12 El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre el procedimiento por el que se elegirá la sede de la nueva Autoridad de la UE para la lucha contra el blanqueo de capitales y lucha contra la financiación del terrorismo (AMLA, por sus siglas en inglés). El Ayuntamiento de Madrid, quien anunció en octubre de 2022 su intención de competir con el resto de contendientes, deberá comparecer ante los colegisladores en una audiencia pública para defender su candidatura. La decisión final recaerá sobre ambas instituciones, y la decisión formará parte de la propuesta de Reglamento que busca hacer frente a este tipo de actividades. [Más información](#)

Nombramientos: Fernando Sampedro, nuevo secretario de Estado para la UE

19/12 El Consejo de Ministros anunció el nombramiento de Fernando Sampedro como nuevo secretario de Estado para la Unión Europea, sustituyendo así a Pascual Navarro, quien ostentó el cargo desde diciembre de 2021. Hasta el momento Sampedro era miembro del gabinete de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y anteriormente ha desempeñado distintas funciones en la Unidad de Política Exterior Estratégica de la Secretaría General de la Comisión Europea y en el Parlamento Europeo, entre otras. [Más información](#)

Energía: el Consejo acuerdo prorrogar las medidas de emergencias adoptadas el año pasado

19/12 Los ministros de Energía de los 27 acordaron las propuestas para prorrogar 12 meses el período de aplicación de tres Reglamentos de emergencia del Consejo, adoptados en diciembre de 2022 (artículo 122 del TFUE) por los que (i) se establece un mecanismo de corrección del mercado del gas y otras medidas para evitar precios excesivos de gas, (ii) las compras conjuntas de gas y (iii) un marco para acelerar el despliegue de las energías renovables. A continuación, las propuestas se adoptarán formalmente mediante procedimiento escrito. Además, la presidencia española del Consejo informó en la reunión sobre los acuerdos alcanzados en varias propuestas legislativas relevantes como la relativa a la mejora del diseño del mercado de la electricidad de la UE, al paquete de descarbonización de los mercados del hidrógeno y del gas, a la eficiencia energética de los edificios y a las emisiones de metano en el sector energético. A su vez, la futura presidencia belga informó de sus prioridades en el ámbito de la energía para el próximo semestre. Asimismo, junto con la Comisión Europea, el Consejo publicó una Declaración política sobre la Coalición europea para impulsar la financiación de la eficiencia energética. Por último, destaca la firma de la Carta Eólica Europea en la que los Estados miembros y representantes europeos del sector eólico (como Acciona, Iberdrola, Repsol, Siemens Gamesa o WindEurope, entre otros), adoptan compromisos voluntarios para apoyar el desarrollo del sector eólico de la UE. [Más información](#)

Política fiscal: el Consejo consigue adoptar su posición sobre un nuevo marco de gobernanza económica

20/12 Los ministros de Economía y Finanzas de los Veintisiete adoptaron su orientación general sobre la revisión del marco de gobernanza económica de la UE que, si bien mantiene los objetivos del 3% de déficit y 60% de deuda, otorga a los Estados miembros una mayor flexibilidad a la hora de establecer su senda de consolidación fiscal. La Comisión Europea será la encargada de establecer esta trayectoria de cuatro o siete años, que excluirá gastos cíclicos y se definirá a partir de un análisis de sostenibilidad de la deuda, tras una negociación con los gobiernos nacionales. Incluye salvaguardas con umbrales de referencia de cara a garantizar una reducción efectiva media anual del 1% de la ratio de deuda para países con una deuda superior al 90% y del 0,5% para aquellos entre el 60% y el 90%. En cuanto a los ritmos de reducción de déficit, se insta a las capitales a alcanzar un margen fiscal de déficit estructural del 1,5% del PIB por debajo del 3%, a un ritmo de un ajuste estructural primario anual del 0,4% (planes de cuatro años) y del 0,25% (plazo ampliado de 7 años). Nadia Calviño, vicepresidenta primera del Gobierno, calificó el acuerdo de “broche de oro” de cierre de la presidencia española del Consejo de la UE, asegurando que se trata de un acuerdo “equilibrado que responde a las circunstancias

específicas de cada país”, y que permitirá reducir el déficit y la deuda a la vez que se fomenta el crecimiento económico, la creación de empleo y se impulsan las inversiones. Como próximos pasos, los trílogos con el Parlamento Europeo darán comienzo próximamente con vistas a alcanzar un acuerdo para su entrada en vigor en 2024, con efectos a partir de la planificación presupuestaria de 2025. [Más información](#)

Migración: se desbloquea el Pacto de Migración y Asilo con acuerdos provisionales sobre cinco expedientes clave

20/12 El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron acuerdos provisionales sobre las cinco propuestas de Reglamento que forman parte del Pacto de Migración y Asilo, que era una de las prioridades de trabajo de la presidencia española del Consejo. Al respecto, Fernando Grande-Marlaska, ministro del Interior, calificó el acuerdo como “histórico” tras años de negociaciones, considerando que es una “cuestión clave” para la UE. En concreto, las propuestas son las relativas a: (i) la gestión del asilo y la migración, (ii) las situaciones de crisis y de fuerza mayor en el ámbito de la migración y el asilo, (iii) el control de nacionales de terceros países en las fronteras exteriores, (iv) un procedimiento común en materia de protección internacional en la Unión y (v) Eurodac. A través de estas normas se pretende establecer un procedimiento común en toda la UE para conceder y retirar la protección internacional, acelerando la tramitación de solicitudes, y poner en marcha medidas para luchar contra la instrumentalización de migrantes. Asimismo, se establecerán controles previos para las personas que no cumplan los requisitos para entrar a la UE y se tratará de garantizar la solidaridad obligatoria con los países de la UE que se encuentren bajo presión migratoria, de modo que otros Estados miembros deberán acoger solicitantes de asilo o realizar contribuciones financieras. Como próximos pasos, los acuerdos deberán ser refrendados por los colegisladores para su entrada en vigor. [Más información](#)

Migración: acuerdo provisional sobre un permiso único

20/12 El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva relativa a un procedimiento único de solicitud de un permiso único que autoriza a los nacionales de terceros países a residir y trabajar en el territorio de un Estado miembro. El objetivo es simplificar el procedimiento para obtener el permiso único, para así facilitar la atracción de talento y garantizar la igualdad de derechos para los trabajadores de terceros países. Como próximos pasos, los colegisladores deberán aprobar formalmente el acuerdo para su entrada en vigor. [Más información](#)

Finanzas: posición negociadora del Consejo sobre calificación ASG

20/12 El Consejo acordó su posición negociadora sobre la propuesta de Reglamento sobre la transparencia e integridad de las actividades de calificación ambiental, social y de gobernanza (ASG). Con el Parlamento habiendo hecho lo propio en la sesión plenaria de diciembre, se prevé que los trílogos comiencen en las próximas semanas. [Más información](#)

Digitalización: posición negociadora del Consejo sobre ciberseguridad

20/12 Los Estados miembros acordaron su posición negociadora sobre la propuesta de Reglamento relativa al establecimiento de medidas destinadas a reforzar la solidaridad y las capacidades de la Unión en materia de ciberseguridad (Cyber Solidarity Act). Dado que el Parlamento Europeo ya acordó su mandato negociador a principios de diciembre, los trílogos podrán comenzar en las próximas semanas. [Más información](#)

Reporting: el Consejo adopta posición negociadora sobre la aplicación de las normas relativas a los índices de referencia

20/12 El Consejo adoptó su mandato de negociación sobre la propuesta de Reglamento relativo ámbito de aplicación de las normas sobre índices de referencia utilizados por las empresas e inversores de la UE como referencia en sus instrumentos o contratos financieros. La propuesta pretende, entre otras cuestiones, reducir la carga reglamentaria para los administradores y simplificar el planteamiento actual para los índices de referencia de países no pertenecientes a la UE. [Más información](#)

Asuntos de interior: el Consejo acuerda suprimir los controles en las fronteras aéreas y marítimas con Bulgaria y Rumanía

30/12 El Consejo adoptó una Decisión por la que se suprimen los controles de personas en las fronteras interiores aéreas y marítimas de la UE entre Bulgaria y Rumanía y los demás países del espacio Schengen a partir del 31 de marzo de 2024.

El texto expone que los visados nacionales de corta duración expedidos por Bulgaria y Rumanía antes de la fecha mencionada seguirán siendo válidos para fines de tránsito o para estancias previstas en el territorio de otros Estados miembros que no excedan de 90 días. Con vistas a la aplicación íntegra de las disposiciones del acervo comunitario en ambos países, el Consejo deberá adoptar otra Decisión para eliminar los controles en las fronteras interiores terrestres. El ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, acogió con satisfacción la adopción de la Decisión señalando que esta contribuye a “seguir construyendo un espacio de libre circulación cada vez más amplio y sólido”. [Más información](#)

Empleo y asuntos sociales: reunión informal del Consejo EPSCO en Namur

11-12/01 La primera reunión ministerial informal bajo presidencia belga del Consejo se centró en debatir sobre los logros en el ámbito de empleo y asuntos sociales gracias al Pilar Europeo de Derechos Sociales y sobre su implementación de cara a hacer frente a los retos a corto plazo como el cambio climático, la digitalización, la evolución demográfica o la crisis de la vivienda y con vistas a la próxima Agenda Estratégica de la UE. BusinessEurope subrayó que en esta nueva agenda debe ser prioritario atajar la escasez de mano de obra y de competencias que obstaculizan el crecimiento económico y el progreso social. Además, incidió en que es necesario facilitar la movilidad dentro del mercado único (a través de instrumentos como la *e-Declaration* para el desplazamiento de trabajadores) y reforzar el diálogo social en la UE. Durante la reunión los ministros también abordaron la escasez de mano de obra en la UE, las condiciones de trabajo y las políticas de competencias, el acceso a la protección social (y, en particular, el Instrumento de Apoyo Temporal para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE)) y los obstáculos para la provisión de servicios sociales de calidad, como la falta de coordinación o de financiación. En la sesión que está teniendo lugar hoy se prevé debatir sobre la convergencia y justicia sociales más allá de las fronteras europeas y los retos planteados por la posible futura ampliación de la UE, así como sobre la necesidad de reforzar el pilar social para lograr una gobernanza económica más fuerte. [Más información](#)



Elecciones europeas 2024: el presidente del Consejo Europeo anuncia su candidatura para las elecciones europeas, abriendo el debate sobre su sucesor

06/01 El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, anunció el 6 de enero que se presentará como candidato a las elecciones europeas (6-9/06/24) por el partido MR, segunda fuerza política de Bélgica e integrante del grupo liberal Renew en el Parlamento Europeo. Si resulta elegido, juraría su cargo como eurodiputado a mediados de julio. Esta decisión obliga a los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros a reflexionar con antelación sobre los posibles candidatos para ocupar su cargo en el Consejo Europeo, cuyo mandato terminaba normalmente el 30 de noviembre. Implícitamente, esto supone adelantar los debates sobre el reparto de los altos cargos de la UE del nuevo ciclo institucional. Según Michel, su sucesor debería ser elegido a finales de junio o principios de julio. De hecho, se han previsto un Consejo Europeo informal el 17 de junio y otro formal los 27-28 de junio, siendo fechas plausibles para decidir este cargo así como la presidencia de la Comisión Europea tras el resultado de las elecciones europeas. De no hacerlo, el reglamento del Consejo Europeo indica que, si su presidente abandona el puesto antes de tiempo, el cargo puede recaer en la presidencia rotatoria de turno. Así, podría ocuparlo el primer ministro húngaro, Viktor Orbán, cuyo país asumirá la presidencia del Consejo en julio. [Más información](#)

Política económica: diálogo entre el Parlamento y la Comisión Europea

11/01 En el diálogo entre la comisión parlamentaria ECON con la Comisión Europea, los comisarios Dombrovskis y Gentiloni hicieron un repaso de las [previsiones de otoño 2023](#) y de los planes presupuestarios de 2024 de los Veintisiete, señalando como grandes retos el freno al crecimiento de la productividad, la financiación de la doble transición verde y digital, y el envejecimiento de la población. Además, instaron a los colegisladores a alcanzar un acuerdo en trílogos a la mayor brevedad sobre la reforma del marco de gobernanza económica de la UE. Preguntados sobre éste, aseguraron que las principales líneas incluidas en las posiciones de Consejo y Parlamento forman parte de las recomendaciones formuladas

en el Semestre Europeo. Sobre la capacidad presupuestaria de los Estados miembros para cubrir las necesidades en inversión, los comisarios reconocieron que se trata de cifras muy elevadas, con un déficit de inversión pública que debe ser complementado por el sector privado. Cuestionados por la comparativa entre Estados a la hora de medir el impacto de los fondos NextGenerationEU, indicaron que es aún pronto para llevar a cabo una evaluación, si bien el ritmo en el cumplimiento de hitos y objetivos no está viéndose igualado por el del gasto. [Más información](#)



Nombramientos UE: Isabelle Le Galo Flores, nueva Secretaria General del CESE

19/12 La Mesa del Comité Económico y Social Europeo (CESE) adoptó el pasado 12 de diciembre el nombramiento de la franco-española Isabelle Le Galo Flores como nueva Secretaria General de la institución. Está previsto que asuma el cargo el próximo 16 de enero para un mandato de cinco años, sucediendo al italiano Gianluca Brunetti, quien ejerció el puesto hasta el 31 de diciembre de 2023. [Más información](#)

Ampliación: convocatoria para incluir las organizaciones de la sociedad civil de países candidatos a la adhesión en los trabajos del CESE

04/01 El Comité Económico y Social Europeo abrió el plazo de una convocatoria de manifestaciones de interés dirigida a las organizaciones de la sociedad civil de los países candidatos a la adhesión a la UE (Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Moldavia, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia, Turquía, y Ucrania) para convertirse en "miembros candidatos a la ampliación" (MCE). A través de este proyecto piloto los MCE podrán colaborar durante el 2024 con los consejeros del CESE contribuyendo a la elaboración de dictámenes y participando en las Sesiones Plenarias. El periodo de la convocatoria termina el 25 de enero. [Más información](#)



BusinessEurope: prioridades en materia digital para el ciclo europeo 2024-2029

18/12 Con vistas a la legislatura europea 2024-2029, que arrancará tras la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo en junio, BusinessEurope presentó sus prioridades en materia de política digital. En concreto, pide una aplicación coherente del marco regulatorio, incluyendo el uso de los poderes delegados de la Comisión Europea, y una reducción de la carga burocrática, en especial para agilizar los procesos de digitalización. Insta a cumplir con los objetivos de la Década Digital y a consolidar el papel competitivo de la UE a nivel global más allá de su rol como legislador. Defiende además un uso eficiente de los recursos financieros (públicos y privados) previstos para la transición digital, apoyando al mismo tiempo la libre y justa competencia en el mercado interior. Aboga por conseguir un espacio de pruebas seguro para desarrollar y lanzar productos y servicios innovadores en la UE y competir a escala internacional. Estima primordial priorizar la labor en la mejora de las competencias digitales los ciudadanos y las empresas. Por último, pide a los legisladores que la intervención reguladora se dé únicamente cuando se detecten auténticas deficiencias del mercado. [Más información](#)

Competitividad: mensajes de BusinessEurope para el futuro informe sobre competitividad

11/01 En una reunión con Mario Draghi, ex presidente del BCE y encargado de elaborar el informe sobre el futuro de la competitividad europea, el presidente de BusinessEurope, Fredrik Persson, subrayó la necesidad de contar con un enfoque estratégico a nivel europeo para atraer inversión y situar a la UE como destino empresarial. Asimismo, indicó que desde el sector privado se esperan recomendaciones concretas que devuelvan a la economía al corazón de la agenda política europea de cara a la próxima legislatura 2024-2029. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- **Medio ambiente:** [protección de las aguas contra la contaminación de nitratos de fuentes agrícolas-evaluación](#) 01/12/23-08/03/24
- **Mercado único:** [normas de etiquetado de los productos textiles \(revisión\)](#) 19/12/23-12/03/24

Además, puedes acceder a todas las **Convocatorias de datos** en el siguiente [enlace](#).

FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 15 de enero al 29 de febrero de 2024

CONSEJO

- 15/01 Eurogrupo
- 16/01 Consejo ECOFIN
- 15-16/01 Reunión informal de Medio Ambiente (Bruselas)
- 22/01 Consejo de Exteriores
- 22-23/01 Reunión informal de Comercio (Bruselas)
- 22-23/01 Consejo AGRIPESCA
- 24-26/01 Reunión informal de Justicia y Asuntos de Interior (Amberes y Bruselas)
- 29/01 Consejo de Asuntos Generales
- 30-31/01 Reunión informal de Defensa (Bruselas)
- **01/02 Reunión extraordinaria del Consejo Europeo**
- 01-02/02 Foro UE-Infopacífico
- 02/02 Reunión ministerial UE-ASEAN
- 05-06/02 Reunión informal de Cohesión (Mons)
- 08-09/02 Reunión informal de Competitividad-Mercado interior e industria (Gante)
- 13/02 Reunión informal de Desarrollo (Bruselas)
- 14-15/02 Reunión informal de Competitividad-Investigación e innovación (La Hulpe)
- 19/02 Consejo de Asuntos Exteriores
- 19-20/02 Reunión informal de Turismo (La Hulpe)
- 20/02 Consejo de Asuntos Generales
- 22-23/02 Reunión informal ECOFIN-Eurogrupo (Gante)
- 25/02 Consejo de Comercio (en Abu Dhabi)
- 26/02 Consejo AGRIPESCA
- 26-27/02 Reunión informal de Igualdad (Bruselas)
- 29/02 Consejo de Comercio (en Abu Dhabi)
- 29/02 Reunión informal de Educación (Bruselas)

PARLAMENTO EUROPEO

- 15-18/01 Sesión Plenaria (Estrasburgo)
- 24/01 Sesión Plenaria (Bruselas)
- 05-08/02 Sesión Plenaria (Estrasburgo)
- 26-29/02 Sesión Plenaria (Estrasburgo)

CESE

- 17-18/01 Pleno CESE
- 14-15/02 Pleno CESE